



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501820110097802
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU - SEGUROEXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR - SEGUROEXPO-, AXA COLPATRIA S.A
OPOSITOR:	SANDRA LILIANA SILVA PÁEZ sustituida procesalmente por ROSEMBERG MORALES ROJAS quien actúa como representante de sus hijas VIMS y LSMS, DIANA ALEXANDRA SANDOVAL CRISTANCHO y JULIÁN CAMILO CORREA, y la UNIÓN TEMPORAL GTM conformada por GRANDI LAVORI FINCOSIT SPA SUCURSAL DE COLOMBIA EN LIQUIDACIÓN, GRUPO FRANCO OBRAS Y PROYECTOS S.L., SUCURSAL ENCOLOMBIA; TRANLOGISTIC S.A., H&H ARQUITECTURA S.A., y CONSTRUCTORA INCA SAS.
FECHA SENTENCIA:	28 de mayo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1495-2025
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/06/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/06/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 28 de mayo de 2025.

SECRETARIA